



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.



1924

REQUISITOS PARA SOLICITAR DOMINIO PLENO

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA A LA CORPORACION MUNICIPAL
- 2.- TENER LA SEGURIDAD DE QUE NO SE HA EXTENDIDO DOMINIO PLENO DE SU PROPIEDAD A NOMBRE DE TERCERO EN CASO QUE LA HAYA ADQUIRIDO POR COMPRA.
- 3.- QUE LA PROPIEDAD NO SE ENCUENTRE EN LITIGIO
- 4.- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD
- 5.- FOTOCOPIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL
- 6.- FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE LA PROPIEDAD
- 7.- FOTOCOPIA DE ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD
- 8.- RECIBO DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES
- 9.- RECIBO POR LPS. 300 PAGO DE REMEDICION AREA URBANA Y LPS. 500 AREA RURAL
- 10.- TENER LIMPIA LA RONDA PARA REALIZAR LA MEDICION
- 11.- PARA REALIZAR LA REMEDICION EL SOLICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR A LOS DE CATASTRO A REALIZAR LA INSPECCION
- 12.- EL TERRENO DEBERA ESTAR TOTALMENTE CERCADO
- 13.- TENER CLARA LAS COLINDANCIAS DEL TERRENO
- 14.- BRINDAR UN NUMERO TELEFONICO



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657